

Dec. No. 322, que designa al Coronel Abogado, E.N., Dr. Alfredo Acosta Ramírez, Vicepresidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9598, del 16 de octubre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 322

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Coronel Abogado, E.N., Dr. Alfredo Acosta Ramírez, queda designado Vicepresidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Abogado E.N., Dr. Bolívar Soto Montás.

Art. 2.— El Coronel Abogado, E.N., Dr. Alfredo Acosta Ramírez, queda designado Juez Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Abogado, E.N., Dr. Bolívar Soto Montás.

Art. 3.— El Capitán Abogado, P.N., Dr. Pedro A. Castillo Núñez, queda designado Juez del Tribunal del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor, P.N., Dr. Miltón Marino Mir González.

Art. 4.— El Capitán, FAD, Gustavo García Paulino, queda designado Supervisor Militar del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata, en sustitución del Capitán, FAD, Manuel de Jesús Hernández.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO